

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 06 DE  
FEBRERO DE 2012.  
ACTA N° 010-02-2012.**

Al ser las catorce horas del seis de febrero del dos mil doce se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 010-02-2012, con el siguiente quórum:

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente  
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vice-Presidenta  
Licda. Floribeth Venegas Soto, Secretaria  
Licda. María Eugenia Badilla, Directora  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora  
Licda. Mayra González León, Directora  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General  
MBa. Marianela Navarro Romero, Sub-Auditora  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:***

El señor Presidente somete a votación el orden del día.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

***ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:***

La Licda. Floribeth Venegas procede a dar lectura de la siguiente correspondencia.

1- Nota de fecha 01 de febrero del 2012 suscrita por el señor Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente del Consejo de Administración de Coopecerroazul R.L., donde extiende una invitación a los señores Directores para que participen en una reunión en sus instalaciones, en busca de mejorar la calidad de vida de las familias de los asociados, mediante la implementación y consolidación de proyectos productivos.

El Lic. Jorge Vargas opina que no se conteste al interesado y se traslade dicho oficio a la Gerencia Regional de Guanacaste para que asista a la reunión e informe sobre lo pacto al

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 06 DE  
FEBRERO DE 2012.  
ACTA N° 010-02-2012.**

respecto.

La Licda. Floribeth Venegas manifiesta que lo conveniente sería delegar el asunto al señor Presidente Ejecutivo, para que los atienda en el momento que considere pertinente.

Con respecto a la nota anterior, el Dr. Fernando Marín presenta la moción de trasladar la invitación a la Presidencia Ejecutiva para que de respuesta estableciendo una fecha probable para sostener una reunión con su despacho y con los señores Directores que lo puedan acompañar.

***ACUERDO CD 057-02-2012***

Se acuerda:

Trasladar el oficio de fecha 01 de febrero del 2012, suscrito por el señor Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente del Consejo de Administración Coopecerroazul R.L., a la Presidencia Ejecutiva, para que se le de respuesta estableciendo una fecha probable, para participar en una reunión en las instalaciones de esa Cooperativa.

El señor Presidente somete a votación el anterior proyecto de acuerdo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES:***

***3.1. ANÁLISIS DE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO:***

La Licda. Rose Mary Ruiz señala que existe una hora fijada para que se realicen las reuniones del Consejo Directivo, se inicia a la hora establecida, en caso de no existir quórum se dan 15 minutos y si todavía no se completa, se espera una hora después, pero la realidad se debe

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 06 DE  
FEBRERO DE 2012.  
ACTA N° 010-02-2012.**

revisar a la necesidad que tiene la institución que miembros del Consejo Directivo, conduzca o participe en Comisiones de carácter institucional de gran importancia y trascendencia. Por lo que sugiere de llegar un acuerdo en los Directores, para realizar las sesiones una hora más tarde para que las comisiones que nombró el Órgano Colegiado, sesionen de 9 a 11 de la mañana.

Agrega, que no siempre las comisiones se reúnen, porque depende del trabajo que hagan las Comisiones Técnicas de que entreguen los materiales y a veces el Consejo Directivo, tiene en agenda asuntos de gran importancia, entonces se toma la decisión de suspender las comisiones y realizar la reunión de la Junta Directiva en la hora que está establecida.

Propone que se deje la hora establecida a criterio de la Presidencia Ejecutiva, se conocen que se van a reunir los lunes a las 10 o 11 de la mañana, dependiendo la necesidad del Consejo Directivo o que las comisiones sesionen de 8 a 11 de la mañana, por lo que solicita que se fije si las sesiones de la Junta Directiva se van a iniciar a las 10 ó 11 de la mañana.

El Li. Berny Vargas señala que en la Asesoría Jurídica no hay ningún vicio de legalidad, si un acuerdo del Consejo Directivo establece un rango como se indico anteriormente, esa decisión de horario lo toma el mismo Órgano Colegiado, para todos los efectos legales no hay inconveniencia que se establezca un rango.

El Lic. Jorge Vargas considera que prevalece el principio de la jerarquía, ya que el Consejo Directivo está por encima de cualquier otra instancia inferior. Actualmente, no existen entrenamiento del Consejo Directivo las comisiones, esto ha sido una práctica que emitió la Presidencia, porque le pareció que era una manera de contribuir a resolver situaciones, para que no todo llegue al seno del Órgano Colegiado, sino que si hicieran las Comisiones Ad hoc, pero está nunca puede estar jerárquicamente sobre el Consejo Directivo.

Le parece que no se puede normar sobre situaciones particulares, sino por normas de carácter general, según el reglamento indica que el Consejo Directivo sesionara dos veces formal en igual día y hora que el mismo determine y el siguiente párrafo indica que hará falta convocatoria especial, si el Presidente convoca a una hora entre 10 y 11 de la mañana, se contra pone, porque eso siempre ha sido una convocatoria especial, estaría en contra de lo que dice el reglamento.

Piensa que se puede rehabilitar la comisión que corresponde, pero en tanto no se modifique el Reglamento, el definir una hora y lugar es potestad de este Consejo Directivo, en este caso se puede hacer una excepción de pasar la próxima sesión a las 11:00 am., cree que no hay razón

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 06 DE  
FEBRERO DE 2012.  
ACTA N° 010-02-2012.**

excepto lo que se señalo de las comisiones, para modificar la hora de la sesión que es a la 10:00 am.

Reitera que la decisión de cambiar la hora es una potestad absoluta del Consejo Directivo, donde todos deben estar de acuerdo, particularmente opina que se mantenga el inicio de las sesiones a las 10:00 a.m. y la otra a las 2:00 p.m., esto le permite a los funcionarios prepararse para estar presentes si es necesario y a su vez a los Directores poder desplazarse.

La Licda. Floribeth Venegas señala que no solo por el trabajo de las comisiones se debe dar esos compas de espera, el Consejo Directivo viene sesionando todos los lunes, eso significa que no se le da casi tiempo a la administración para trabajar, piensa que esas tres horas de la mañana del lunes ya sea que haya o no comisión, es importante para que la administración prepare los documentos, que van a ser analizados durante las sesiones, le parece que debería ser más flexible.

De tal manera, que pregunta sí existe algún inconveniente para que se inicien la primera sesión a las 11:00 a.m.

El Lic. Berny Vargas reitera que el Consejo Directivo puede definir un rango de inicio de la sesión que puede ser de 10 ó 11 de la mañana, eso es la decisión de la mitad más uno, de ser así parece que no hay ningún inconveniente.

La Licda. María Eugenia Badilla piensa que se debe dejar iniciar la primera sesión a las 10:00 a.m., es una hora que se puede tener mejores resultados, de lo contrario sería imposible satisfacer la demanda en dos horas y en la sesión de la tarde los funcionarios se tendría que quedar. Sin embargo, en caso de excepción hacer una moción para el cambio de inicio de las sesiones.

El señor Presidente somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo.

***ACUERDO CD 058-02-2012***

Se acuerda.

Continuar con el día y la hora de las sesiones ordinarias del Consejo Directivo, aprobada mediante acuerdo CD 067-2011 del 07 de febrero de 2011.

El señor Presidente somete a votación el anterior proyecto de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 06 DE  
FEBRERO DE 2012.  
ACTA N° 010-02-2012.**

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente el anterior acuerdo, excepto la Licda. Mayra González León quien vota en contra. \_\_\_\_\_.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo, excepto la Licda. Mayra González León.

La Licda. Mayra González razona su vota en contra por razones solamente laborales, le hubiera gustado que la sesión se inicie a las 11:00 am.

Seguidamente, la Licda. Rose Mary Ruiz presenta una moción, para que la sesión del lunes 13 de febrero se inicie a las 11:00 a.m., ya que se tiene que reunir a las 8:00 a.m., en adelante dos comisiones, para luego presentar documentos en la sesión del Consejo Directivo ese mismo día.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 059-02-2012***

Se acuerda:

Modificar la hora de la celebración de la sesión ordinaria de Consejo Directivo del día lunes 20 de febrero del 2012, para que se realice a las 11:00 a.m., en virtud de que las Comisiones de Reestructuración y Fideicomiso se reunirán de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.

El señor Presidente somete a votación la moción anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

***ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUB-GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 06 DE  
FEBRERO DE 2012.  
ACTA N° 010-02-2012.**

**4.1. PRESENTACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA:**

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia para que ingresen a la sala de sesiones, los licenciados Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente de Soporte Administrativo y Luz Marina Campos Ramírez.

Los señores Directores manifiestan su anuencia, para que ingresen las personas antes mencionadas.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

El Lic. Fernando Sánchez señala que se va a presentar un informe preliminar de Liquidación Presupuestaria, la Contraloría General de la República ha cambiado la metodología para la presentación del mismo, donde se solicita un informe completo que integran los Estados Financieros de la institución.

Seguidamente inicia la presentación de la Liquidación Presupuestaria con filminas, que forman parte integral del acta.

Continúa la Licda. Campos con la presentación de los recursos destinados en los diferentes programas sociales de la institución, que forman parte del acta.

El señor Presidente señala que este año se dejó el superávit programado de los ¢1.413.000.000 para atender emergencias y para atender otros programas, realmente el superávit ronda los ¢400.000.000, la mitad de eso dinero está en las Tiendas Libres, para la compra de mercadería.

Otro ejemplo es el Salario Escolar que se presupuesta en enero, pero los flujos de caja son mensuales, pero eso incrementa la planilla en ¢600.000.000 más, ¿de dónde se toma el dinero para para eso?. En años anteriores era del dinero del superávit. Este año se piensa pagar en diciembre o dejar un superávit programado para enero.

La Licda. Rose Mary Ruiz señala que los recursos propios del IMAS tomando en cuenta Empresas Comerciales que sin los recursos de FODESAF y del Gobierno Central, no alcanzaría y alguna manera habría que hacer una convocatoria de Conferencia de Prensa o algo, donde se indique la cantidad de recursos que el gobierno de Costa Rica, en situación de crisis le da al IMAS, para que trate de ayudar a superar la pobreza del país.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 06 DE  
FEBRERO DE 2012.  
ACTA N° 010-02-2012.**

Por otra parte, conoce que el Dr. Marín ha estado paso a paso liderando el proceso de conseguir y ejecutar los recursos y de cubrir los huecos que pueden aparecer en el futuro, proyectar un superávit no es fácil. Además, se siente muy feliz del informe presentado con gráficos que permite visualizar, como anduvo la institución, por lo que agradece al equipo que maneja las finanzas, de igual manera agradece al Presidencia de la República la confianza que tiene en el IMAS, para darles tantos recursos en situación de crisis, como la que está pasando el país.

El Lic. Jorge Vargas reconoce el sistema para monitorear y verificar el nivel de cumpliendo en la Ejecución Presupuestaria, permite visualizar el ingreso, gastos presupuesto e ingresos y gastos reales, en sus 40 años el IMAS ha logrado tener eficiencia en el uso de los recursos.

No obstante, la crisis internacional y fiscal, el IMAS logró en los periodos del 2010 y 2011 incrementar sus ingresos en ¢10.000.000.000.00, incrementando sus recursos, esto tiene que ver con la gestión que viene haciendo el señor Presidente Ejecutivo, en conseguir ingresos adicionales para ejecutar FIDEIMAS.

En cuanto al superávit si se compara entre el año 2010 y 2011 es clara, se redujo sustancialmente, esto tiene que ver con el sentido de responsabilidad institucional, lo que indica que han sido eficientes y eficaces en uso de recursos. De tal manera, que agradece al equipo por la exposición de los datos, que permite hacer un análisis altamente positivo por la labor realizada durante el año 2011.

El Lic. Fernando Sánchez agrega que el gasto en el programa de Actividades Centrales e inversión social en la parte operativa, creció únicamente los ¢700.000.000, lo que representa un aumento al año anterior de 2.33%, muy por debajo de la inflación, se puede decir que se contuvo mucho el gasto, menor en términos reales que el año anterior, mantienen inversiones importante en la mejora, en la infraestructura institucional, en algunas Gerencias Regionales como Guanacaste, Suroeste, Cartago, Empresas Comerciales, Oficinas Centrales, entre otras cosas adicionales.

Considera que se ha actuado de manera muy eficiente, porque con la menor cantidad de recursos se han podido ejecutar mucho más programas.

El señor Presidente da por recibida la Liquidación Presupuestaria y para una próxima sesión se conocería el informe formal para ser aprobado y enviado a la Contraloría General de la República.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 06 DE  
FEBRERO DE 2012.  
ACTA N° 010-02-2012.**

Se retiran de la sala de sesiones los invitados.

***ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:***

***5.1. ANÁLISIS DEL OFICIO GG.0173-01-2012, REFERENTE AL INFORME DE AUDITORIA AUD.021-2011, DENOMINADO “SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES AUD’S 017-2009, 009-2010 Y 026-2010, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CD.501-11:***

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos da lectura de la siguiente propuesta de acuerdo.

***ACUERDO CD 060-02-2012***

Se acuerda:

De conformidad con los oficios GG-0173-01-2012 y el oficio GG-0085-01-2012, y GG-0170-01-2012, se da por cumplido el Acuerdo CD 501-11, referente al Informe de la Auditoría Interna, AUD 021-11, en relación con los resultados obtenidos en el “Seguimiento de las Recomendaciones Contenidas en los Informes AUD,s 017-2009, 009-2010 y 026-2010.

Concretamente en la recomendación 4.1. Se instruyo a la Gerencia General, elaborar y contemplar dentro del documento “Planes para Reducción de la Vulnerabilidad ante Desastres en el IMAS”, los planes y acciones de evacuación de emergencias, específicamente para las zonas vulnerables, tales como el Área de Desarrollo Informática (...), con la finalidad de proteger y asegurar, físicamente el sitio de procedimiento de información ante los siniestros. Lo anterior considerando la adquisición de dispositivos y sistemas recomendados en el presente informe”.

Al respecto la Gerencia General mediante oficio GG-0085-01-2012, procedió a la aprobación del “Plan de Reducción de la Vulnerabilidad ante Desastres en tecnologías de Información y mediante oficio GG-0170-01-2012, del 31 de enero 2012, se traslada copia del documento a la Auditoría Interna, a efecto de que se realice el referido seguimiento.

El señor Presidente somete a votación el anterior proyecto de acuerdo.



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 06 DE  
FEBRERO DE 2012.  
ACTA N° 010-02-2012.**

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

***5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PÁGINA WEB DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL:***

El señor Presidente solicita la anuencia de los señores Directores, para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. Luis Adolfo González, Coordinador de Tecnologías de Información.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

La Licda. Mayra Díaz señala que se está haciendo variación a la página WEB del IMAS, por lo que considero que es importante, en primera instancia que el Consejo Directivo la conozca, para que emitan las observaciones respectivas.

Ingresa a la sala de sesiones el Lic. Luis Adolfo González.

Seguidamente el Lic. González procede a realizar una presentación de la Página WEB Institucional, con filminas que forma parte integral del acta.

La Licda. Isabel Muñoz considera que puede coordinar con la encargada Despacho del Presidente Ejecutivo, para que ponga la agenda del Dr. Marín, porque muchas personas le gustaría conocer los lugares donde va a estar, para reunirse con el señor Presidente, para que haya una relación más humana. Además, que se incluya el video para que tenga más interacción, que no solo aparezcan letras y que sean en otro color para que no cause sueño, mientras se mira la página.

Señala que tiene que ser un libro de Marketson un poco costosa, porque el libro de marcas le va a definir el perfil que siempre va a tener el IMAS en todas las presentaciones audiovisuales, papelería, etc, como debe manejar la tipología, número, tamaño, colores, esto para el caso de un comercial.

La Licda. Floribeth Venegas pregunta con que frecuencia actualizan la Página WEB.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 06 DE  
FEBRERO DE 2012.  
ACTA N° 010-02-2012.**

El Lic. Luis Adolfo González señala que se hizo un acuerdo para lo que se respecta al libro de marcas, con respecto a la actualización se va a formar un equipo proactivo, para ir alimentando la página.

La Licda. Isabel Muñoz le parece que el IMAS anteriormente tuvo un acercamiento con la Universidad Veritas, para que les ayudaran con el diseño de las Tiendas Libres, cree que si no se quiere gastar sería una buena opción, pero no llevando a un nivel de estudiantes, porque el IMAS es muy seria, para contar con algo de buena calidad, sería conveniente que se contacten nuevamente con el señor Juan Carlos Porras, Director de Diseño, para que sea él directamente el que les ayude.

El Lic. Luis Adolfo González que para futuro se puede incluir en la página WEB, TWITTER y YOUTUBE, para tener mucha forma de interactuar, el que se presenta es sencillo porque a penas están iniciando.

El señor Presidente agradece al Lic. Luis Adolfo González y a la Licda. Mayra Díaz, por la presentación, se da por informados la propuesta de la Página WEB Institucional.

Se retira de la sala de sesiones el Lic. Luis Adolfo González.

***ARTICULO SEXTO: APROBACION DE LAS ACTAS No. 003-2012 Y 004-2012:***

***ACTA N° 003-2012:***

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No.003-2012

Con las observaciones, los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda Floribeth Venegas Soto, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, aprueban el acta anterior.

***ACUERDO CD 061-02-2012***

Aprobar el Acta N° 003-2012 de fecha 16 de enero de 2012.

***ACTA N° 004-2012:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 06 DE  
FEBRERO DE 2012.  
ACTA N° 010-02-2012.**

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No.004-2012

Con las observaciones, los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda Floribeth Venegas Soto, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, aprueban el acta anterior.

***ACUERDO CD 062-2012***

Aprobar el Acta N° 004-2012 de fecha 16 de enero de 2012.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 4:03 p.m.

**DR. FERNANDO MARÍN ROJAS**  
**PRESIDENTE**

**LICDA. FLORIBETH VENEGAS SOTO**  
**SECRETARIA**